

Los valores morales de la higiene. El concepto de onanismo como enfermedad según Tissot y su tardía penetración en España (*)

ENRIQUE PERDIGUERO GIL (**)
ÁNGEL GONZÁLEZ DE PABLO (***)

RESUMEN

En el presente trabajo, en una primera parte, intentamos mostrar como y de qué manera influyeron los distintos valores en la conformación del onanismo como enfermedad, circunstancia que se inició en el mundo médico a partir de la publicación en 1760 de la obra de S. A. Tissot (1728-1797) *L'Onanisme. Dissertation sur les maladies de la masturbation*. Para la aparición de esta entidad nosológica fue necesario que, en el contexto de la moral cristiana, se fuese conformando un ambiente normativo contrario a la masturbación. A partir de este ambiente, otros valores, sociopolíticos y culturales, propios de la Ilustración, hicieron posible que surgiera la masturbación como enfermedad. En una segunda parte, se muestra, a través de las dificultades que la obra de Tissot tuvo para publicarse en castellano, la oposición de las autoridades médicas de la España Ilustrada, a la consideración del onanismo como enfermedad.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—La conversión del onanismo en enfermedad. 2.1.—La formación de un estilo de pensamiento contrario a la práctica de la masturbación. 2.2.—La elaboración del onanismo como entidad nosológica. 2.3.—La extensión y el retroceso de la noción de onanismo como enfermedad. 3.—El conflicto entre el paradigma religioso-moral y el científico-médico en torno al onanismo: los avatares de la publicación de la obra de Tissot sobre el onanismo en la España de los siglos XVIII y XIX.

Fecha de aceptación: 5 de junio de 1990.

- (*) El presente trabajo es el resultado de la reelaboración y puesta al día de las comunicaciones presentadas por los autores al IX Congreso de Historia de la Medicina, celebrado en Zaragoza en septiembre de 1989.
- (**) División de Historia de la Medicina. Departamento de Salud Comunitaria. Universidad de Alicante. 03071 Alicante.
- (***) Unidad de Historia de la Medicina. Departamento de Salud Pública e Historia de la Ciencia. Facultad de Medicina. Ciudad Universitaria. 18040 Madrid.

DYNAMIS

Acta Hispanica ad Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam. Vol. 10, 1990, pp. 131-162.
ISSN: 0211-9536.

1. INTRODUCCIÓN

El que la ciencia en el establecimiento de sus hechos se encuentra influida de forma sustancial por una serie de factores externos a ella es algo que se ha convertido en opinión prácticamente unánime en el ámbito de los teóricos del conocimiento. Una parte significativa de estos factores externos la constituye lo que se ha dado en llamar valores.

La medicina probablemente sea uno de los campos científicos en cuyo devenir los valores hayan tenido un mayor influjo; influencia que se pone de relieve con una simple ojeada panorámica a su desarrollo histórico, en el que puede rastrearse la decisiva impronta de toda ideología importante surgida en la historia de la humanidad. Pero además, como ya hace algún tiempo pusieron de manifiesto entre otros Cassell y Siegler (1) en uno de los primeros trabajos dedicados a este tema, quizás sea también la medicina, desde el momento en que está orientada no tanto a la enfermedad cuanto al hombre enfermo en su conjunto, uno de los terrenos en donde más se precise una clarificación de cuáles son y cómo intervienen los valores presentes en el actuar médico.

Posiblemente, uno de los aspectos de la medicina en donde quede patente con mayor claridad la influencia de los valores sea en el establecimiento de especies morbosas. Y, debido a su especial ductilidad, quizás sea en las especies morbosas relacionadas con la esfera sexual en donde mejor se deje ver la impronta de los valores sobre un hecho del campo médico cual es la configuración de las entidades nosológicas (2).

Pues bien, a partir de estos presupuestos, el presente trabajo estará dedicado en su primera parte a intentar mostrar, siguiendo el camino abierto

(1) CASSELL, E. J.; SIEGLER, M. (eds.) (1979). *Changing Values in Medicine*, New York, University Publications of America, pp. 1-4.

(2) Sobre la influencia en medicina de los distintos valores en el campo de la sexualidad, pueden consultarse gran parte de los trabajos contenidos en SHELP, E. E. (1987). *Sexuality and Medicine*, 2 vols., Dordrecht, D. Reidel Publishing Company. Aparte de la esfera sexual, existen otros campos, como por ejemplo el relacionado con el consumo de drogas, en los que también resulta especialmente decisiva la contribución de los valores en la configuración de especies morbosas. Al respecto, véase SZASZ, Th. (1972). *Bad habits are not diseases: a refutation of the claim that alcoholism is a disease*, *Lancet*, 2, 83-84; y SZASZ, Th. (1971). *The ethic of addiction*, *The American Journal of Psychiatry*, 128, 541-546.

por Engelhardt (3) y Stengers y Van Neck (4), cómo y de qué manera influyeron los distintos valores en la conformación del onanismo como enfermedad, circunstancia que empezó a tomar carta de naturaleza en el mundo médico a partir de la publicación en 1760 de la obra de Simon-André Tissot (1728-1797) *L'Onanisme, Dissertation sur les maladies produites par la masturbation*, previamente aparecida en latín en 1758 como anexo a un tratado sobre las fiebres biliosas bajo el título de *Dissertatio de febribus biliosis... Accedit tentamen de morbis ex manustupratione*.

Para que esta entidad nosológica tuviera lugar fue necesario que se fuera configurando, en el contexto de la moral sexual cristiana, un ambiente normativo contrario a la masturbación, de tal forma que su práctica fuera considerada en el seno de la sociedad como abyecta y contranatural. A partir de la consolidación de este ambiente negativo posibilitado por la aceptación de una serie de valores morales, otra serie de valores, esta vez socio-políticos y culturales fundamentalmente, propios de una época determinada —la de la Ilustración—, hicieron posible que, tomando como punto de arranque la obra de Tissot, surgiera el hecho científicamente comprobable de consideración de la masturbación como enfermedad, noción que se extendería hasta bien entrado el siglo XX.

Una vez plasmado este proceso, pondremos de relieve, en la segunda parte del trabajo, las peculiaridades que la conversión del onanismo en enfermedad tuvo en el caso español, tomando como hilo conductor las dificultades que encontró para su realización la versión castellana de *L'Onanisme* de Tissot.

2. LA CONVERSIÓN DEL ONANISMO EN ENFERMEDAD

Tres puntos serán abordados en este apartado: 1. La formación de un estilo de pensamiento contrario a la práctica de la masturbación merced a la impronta de los valores morales; 2. La elaboración del onanismo como entidad nosológica mediante la influencia de valores pertenecientes a los campos social, político y cultural; y 3. Las líneas directrices de la extensión y el retroceso de la consideración del onanismo como enfermedad.

(3) ENGELHARDT, H. T. Jr. (1974). The disease of masturbation: values and the concept of disease, *Bulletin of the History of Medicine*, 48, 234-248.

(4) STENGERS, J.; VAN NECK, A. (1984). *Histoire d'un grand peur: la masturbation*, Bruselas, Editions de l'Université de Bruxelles.

2.1. *La formación de un estilo de pensamiento contrario a la práctica de la masturbación*

Ludwik Fleck (1896-1961), uno de los precursores de Thomas S. Kuhn, sostuvo ya en 1935 en su *Entstehung und Entwicklung einer wissenschaftlichen Tatsache* que los hechos científicos siempre tenían lugar dentro de un determinado estilo de pensamiento (*Denkstil*). Fleck definió el estilo de pensamiento como «la disposición para el percibir orientado y para la elaboración correspondiente de lo percibido» (5), esto es, las presuposiciones acordes con una serie de valores sobre las que se construye el edificio teórico que sustenta el hecho científico. El hecho en ciencia se produciría como una «coerción de pensamiento» (*Denkzwang*) (6), como algo surgido, mediante la dinámica de la investigación, por la coerción ejercida por el estilo de pensamiento donde está inmerso.

Así, pues, tomando estas nociones de Fleck como guía, podría decirse que el ambiente moral contrario a la masturbación generó un estilo de pensamiento ético-normativo negativo hacia su práctica. A partir de ahí, con el impulso de las condiciones favorables propias de la Ilustración, se desarrolló a continuación la «coerción del pensamiento» de la consideración del onanismo como enfermedad. Analizaremos, por tanto, en primer lugar los fundamentos y características de ese estilo de pensamiento.

La consideración de la masturbación desde el punto de vista moral-normativo no comienza hasta la instauración del cristianismo. En los grandes pensadores de la Antigüedad, como es el caso de Platón y Aristóteles, no se encuentra en sus obras ningún tipo de discusión sobre un posible carácter normativo de la masturbación, lo que quizá sea debido, como ha señalado Gardell (7), a que en ambos autores se puede apreciar una tensión en sus interpretaciones de la sexualidad, contemplada en algunos casos como ajena a una vida razonable y en otros como contribución al logro de una existencia más perfecta.

La formación del estilo de pensamiento normativo contrario a la masturbación comienza con los pensadores cristianos. De forma sumaria, dos son los momentos claves que pueden reconocerse en su desarrollo. El primero

(5) FLECK, L. (1980). *Entstehung und Entwicklung einer wissenschaftlichen Tatsache*, Frankfurt am Main, Suhrkamp, p. 187.

(6) Sobre la noción de hecho en Fleck, véase FLECK (1980), *op. cit.* pp. 111-129.

(7) GARDELL, M. A. (1987). Sexual ethics: some perspectives from the history of philosophy, En: SHELP (1987), *op. cit.* (n. 2), II, pp. 3-15; pp. 5-8.

de ellos corresponde a la obra de San Agustín (354-430). Para él (8), la meta de la vida del buen cristiano consiste en realizar el bien o, lo que es lo mismo, obrar y vivir de acuerdo a la Divina Voluntad. Para conseguir la perfección moral, ese acuerdo con la Divina Voluntad, el obrar del hombre debe estar basado en la supeditación de los instintos e impulsos a la voluntad. Así, en lo que a nuestro tema concierne, según el obispo de Hipona, la actividad sexual es ordenada y no pecaminosa cuando se ejerce no por la fuerza de los impulsos sino bajo el dominio de la voluntad; esto es, cuando se busca con ella la procreación de la especie dentro del matrimonio. La masturbación se convierte de esta manera en una especie de paradigma de la incontinencia, en uno de los ejemplos más flagrantes de predominio del cuerpo sobre la voluntad.

El segundo momento viene dado por el pensamiento de Santo Tomás de Aquino (1225-1274). Santo Tomás (9) rechazó en gran medida la visión puritana de la naturaleza del hombre a la que pertenecía San Agustín por la cual ésta se concebía como una lucha sin tregua entre el cuerpo y la voluntad, intentando por contra conjuntar el espíritu y el cuerpo del hombre. En su pensamiento, marcadamente teleológico, el ser humano es un todo formado por partes; cada una de estas partes, que están englobadas por el cuerpo y el espíritu, así como la persona en su conjunto están destinadas por Dios a una serie de fines. Su cumplimiento determina la realización del bien. Pero cuando la persona en su conjunto o una de sus partes no sigue esa finalidad para la que ha sido hecho, el acto por el cual se apartan de sus fines propios se convierte en contranatural e inmoral. De esta manera, para Santo Tomás, desde el momento en que el fin de la sexualidad es esencialmente procreativo, cualquier actividad sexual que no tenga como objetivo la reproducción de la especie humana —entre los que se cuenta la práctica de la masturbación, de la sodomía o de la homosexualidad— pasa a ser necesariamente, como ha puesto de relieve Baker (10), inmoral y contranatural.

(8) Sobre la teoría moral de San Agustín y sobre su consideración de la sexualidad en especial, pueden consultarse COPLESTON, F. (1981-1982). *Historia de la filosofía*, 9 vols., trad. esp., Barcelona, Ariel, II, pp. 87-92; GARDELL (1987), *op. cit.* (n. 7), pp. 8-9; y BAKER, R. (1987). The clinician as sexual philosopher, En: SHELP (1987), *op. cit.* (n. 2), II, pp. 87-109; pp. 95-98.

(9) De igual forma, sobre la teoría moral de Santo Tomás y sobre su visión de la sexualidad, puede verse COPLESTON (1981-1982), *op. cit.* (n. 8), II, pp. 386-398; GARDELL (1987), *op. cit.* (n. 7), pp. 9-10; y BAKER (1987), *op. cit.* (n. 8) pp. 98-99.

(10) BAKER (1987), *op. cit.* (n. 8), p. 88.

Por consiguiente, la masturbación como incontinencia y la masturbación como práctica contranatural, fueron las dos valoraciones morales que se constituyeron en el eje central de ese estilo de pensamiento ético-normativo que condenaba la práctica de la masturbación. Este estilo de pensamiento y por ende la condena de la masturbación desde el punto de vista moral se mantuvo también durante los siglos posteriores a Santo Tomás, tanto dentro de la ortodoxia católica como de los movimientos reformistas de Lutero (1483-1546) y Calvino (1509-1564), que en lo tocante a este punto siguieron manteniendo las dos razones condenatorias apuntadas más arriba.

Hay que tener presente que el estilo de pensamiento contrario a la masturbación siempre estuvo apoyado en razones éticas o morales y nunca en causas médicas o físicas. Sólo en el XVII, aunque en este siglo de forma muy puntual todavía, empezaría a cambiar este estado de cosas.

Consecuentemente, tampoco los médicos hasta el siglo XVIII, consideraron la emisión de semen y la masturbación como algo nocivo, salvo que se realizara con exceso. En el *Corpus Hippocraticum* no se encuentra una sola prohibición de causa médica en relación con la masturbación. En *Sobre la dieta*, la actividad sexual es considerada como un elemento más de los componentes de la *diáita* junto con los alimentos, los baños, los ungüentos, los vómitos, los sueños y los ejercicios (11). El coito tiene en este contexto tres propiedades: la de producir adelgazamiento, y las de ocasionar la humidificación y el calentamiento del cuerpo (12); lo cual lo hace ser recomendado en los procesos en que se produzca digestión deficiente de los alimentos, frialdad y sequedad de los intestinos, deposiciones que se evacuan sin digerir y consunción corporal. Así, entre otros remedios, el proceder a seguir en estos casos consiste para el autor de *Sobre la dieta* en:

«Que practiquen pocos ejercicios gimnásticos (...) No muchos paseos después de los ejercicios; sólo tras la comida para desentumecerse (...) Darse el baño con agua caliente. Darse fricciones de ungüento. Que tenga un sueño más largo (...) Conviene que tenga algunos contactos sexuales. Suprimir un tercio de los alimentos. En doce días reconducirle a la alimentación habitual» (13).

(11) LITTRÉ, M. P. E. L. (ed.) (1961-1962). *Hippocrates. Opera omnia*, 10 vols. (reimpr. de la edición de 1839-1861), Amsterdam, Adolf M. Hakkert, VI, pp. 536-589.

(12) *Idem.* VI, pp. 570-573.

(13) *Idem.* VI, pp. 626-629.

De la misma manera, en la obra galénica se constatan con cierta frecuencia las consecuencias negativas de la retención de esperma y los beneficios de unas relaciones sexuales moderadas, e incluso en determinadas circunstancias la práctica de la masturbación, como parece desprenderse de la lectura del pasaje contenido en *De locis affectis* en donde se nos narra el caso de Diógenes el Cínico (14).

Sin embargo, como ha demostrado Foucault en su *Historia de la sexualidad*, a pesar de encontrarse en algunos casos explícitamente recomendada en las obras médicas, la actividad sexual (incluida la masturbación), fue objeto durante la Antigüedad de una constante desconfianza, pues nunca dejó de estar considerada como algo debilitador y como un mal menor (15). Este resquemor se observa en la difusión que alcanzó la idea de que los órganos más importantes podían verse afectados por el abuso de la actividad sexual, como puede leerse por ejemplo en la obra aristotélica o en los fragmentos conservados de Diocles (16). La sospecha llegó incluso al extremo de llegar a establecer enfermedades causadas por un exceso de actividad sexual; el caso de la famosa «*sisis dorsal*» descrita en *De las enfermedades* (17) puede considerarse como el ejemplo más característico.

Pero, a pesar de esta permanente prevención frente a la actividad sexual, no se encuentra en toda la literatura médica clásica ninguna mención explícita a los males físicos causados específicamente por las prácticas masturbatorias. Durante el Medievo se reforzó el control de la sexualidad (18), sin embargo tampoco se encuentra entonces ninguna prohibición de la masturbación por estas causas en los distintos *regimina sanitatis* medievales (19), ni

-
- (14) KÜHN, C. G. (ed.) (1966). *Opera omnia Galeni*, 20 vols. en 22, Hildesheim, VIII, pp. 417-420. Véase también STENGERS y VAN NECK (1984), *op. cit.* (n. 4), pp. 41-42; y CHRISTIAN, J. (1881). «Onanisme», en: DECHAMBRE, A. (dir.). *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales*, París, A. Lahure, XV, pp. 359-385; p. 367.
- (15) FOUCAULT, M. (1987). *Historia de la sexualidad*, 3 vols., Madrid, Siglo veintiuno, II, pp. 110-117.
- (16) *Idem.* II, p. 111.
- (17) LITTRÉ (ed.) (1961-1962), *op. cit.* (n. 11), pp. 78-81.
- (18) Sobre este tema, puede consultarse JACQUART, D. y THOMASSET, Cl. (1989). *Sexualidad y saber médico en la Edad Media*, Barcelona, Labor, pp. 89-96; y FLANDRIN, J. L. (1981). *Le sexe et l'Occident*, París, Éditions de Scouil, pp. 101-135.
- (19) Véase a este respecto, por ejemplo, MAIMONIDES (1966). *Regimen sanitatis*, Basilea, S. Krager; ERWIN BRAUN GESELLSCHAFT (ed.) (1981). *Regimen sanitatis salernitanum*, Basilea, Birkhäuser; y ARNAU DE VILANOVA (1980). *El maravilloso regimiento y orden de vivir*, ed. de PANIAGUA ARELLANO, J. A., Zaragoza, Cátedra de Historia de la Medici-

tampoco en la literatura médica medieval destinada al cuidado y cultivo de los niños, como se pone de relieve en la ausencia de algún tipo de mención en este sentido en el *Examen de ingenios para las ciencias* (1575) de Juan Huarte de San Juan (1530?-1588 ó 1589), que, entre otras aportaciones, recoge gran parte de la tradición previa a este respecto (20). Tan sólo en las últimas décadas del siglo XVII, como han mostrado Stengers y Van Neck (21), algunos médicos empiezan a recoger consideraciones aisladas en torno a las consecuencias físicas de la masturbación, en especial las de gonorrea e impotencia.

2.2. *La elaboración del onanismo como entidad nosológica*

Por consiguiente, como ha quedado explicitado en las anteriores páginas, desde la consolidación del cristianismo hasta el siglo XVII se fue configurando ese estilo de pensamiento formado por una serie de valores morales negativos en torno a la masturbación, que hizo que su práctica fuera considerada en la sociedad occidental como un vicio y un crimen.

A partir de esta situación, una serie de características peculiares propias de la Ilustración, una serie de valores socio-políticos y culturales, originó que aquellos valores morales dejaran de estar latentes en la mirada médica para pasar a incidir activamente en ella, con la cual se allanó el camino que hizo posible la consideración del onanismo como enfermedad.

En cuatro pueden agruparse, en nuestra opinión, la serie de valores propios de la época ilustrada que tuvieron esa función desencadenante. El primero de ellos fue la búsqueda de la felicidad de la población. La preocupación por la consecución de la felicidad (22), ampliamente extendida por todas las capas sociales de la época ilustrada, llevó pareja una generalizada preocupación por los temas relacionados con la salud y la prevención de

na. En todos estos *regimina* no se aprecia una sola recomendación contraria a la masturbación.

(20) La edición consultada ha sido HUARTE DE SAN JUAN, J. (1976), ed. de TORRE, E., Madrid, Editora Nacional.

(21) STENGERS; VAN NECK (1984), *op. cit.* (n. 4), p. 44.

(22) Sobre la noción de felicidad en el periodo de la Ilustración puede verse MARAVALL, J. A. (1975). La idea de felicidad en el programa de la Ilustración, en: VIDAL SEPPIHA, H. (ed.). *Mélanges offerts à Charles Vincent Aubrun*, París, Éditions Hispaniques, 1975, pp. 425-462.

todo lo que pudiera dar al traste con ella. El ideal del médico pasó a ser en este contexto el de un filántropo que busca el bienestar y la felicidad de los ciudadanos. Por esta razón, la actividad médica se orientó con una especial atención hacia enfermedades, como es el caso de la masturbación, que supestamente causaban tanto un daño físico como moral, ya que la felicidad, ese objetivo buscado por el médico filántropo, consistía en la suma de la perfección física y moral, tal y como explícitamente dejó escrito Christoph W. Hufeland (1762-1836) en el prólogo de su *Makrobiotik. Die Kunst, das menschliche Leben zu verlängern* (1796):

«La perfección física y la moral [el objetivo de su dietética] están tan estrechamente unidas como el cuerpo y el alma. Ambas tienen el mismo origen, se confunden entre sí y su reunión da por resultado la felicidad de la especie humana» (23).

El segundo fue la tendencia a la educación de los ciudadanos. El pensamiento ilustrado en su conjunto estuvo animado por un carácter pedagógico que buscaba la difusión del saber e intentaba cultivar en la medida de lo posible a las masas populares. La meta de este impulso educativo era en última instancia la emancipación del ser humano, el logro de una humanidad feliz sin prejuicios ni opresiones, como queda de manifiesto en el *Système de la nature ou des lois du monde physique et du monde moral* (1770) del barón d'Holbach (1723-1789):

«...es la educación la que podrá proporcionar los verdaderos instrumentos para remediar nuestros extravíos. Le corresponde sembrar nuestros corazones, cultivar las semillas que habrá depositado, emplear útilmente las disposiciones y facultades que dependen de las diversas organizaciones, alimentar el fuego de la imaginación, encenderlo para ciertos objetos, sofocarlo y apagarlo para otros y hacer, en fin, contraer a las almas unas virtudes que sean ventajosas para el individuo y para la sociedad» (24).

Este impulso de la época ilustrada se tradujo, en lo tocante a nuestro tema, en el surgimiento de un gran número de publicaciones divulgativas en relación con la conservación de la salud, lo que hizo posible que surgieran

-
- (23) HUFELAND, Chr. W. (1975). *Makrobiotik. Die Kunst, das menschliche Leben zu verlängern*, ed. de ROTHSCHUH, K. E., Stuttgart, Hippokrates Verlag, p. 19.
- (24) D'HOLBACH, P. (1982). *Sistema de la naturaleza*, trad. esp., ed. de Manuel Bermudo, J., Madrid, Editora Nacional, p. 291.

obras del estilo de la *Onania*, panfleto que tuvo una importancia considerable en el surgimiento de la consideración del onanismo como enfermedad.

El tercero fue la tendencia al progresivo control de la población. Dicho control abarcó no sólo el orden social, también fue especialmente notorio en otros ámbitos tales como el higiénico o el moral, lo que motivó, como ha señalado Mort entre otros autores (25), que se produjera un incremento de la vigilancia tanto sobre el cuerpo como sobre el espíritu de los ciudadanos. Esta circunstancia permite explicar la coincidencia temporal de hechos en un principio tan aparentemente dispares como el que surgiera en 1779 el primer volumen del *System einer vollständigen medicinischen Polizey* de Johann Peter Frank (1745-1821) con la consiguiente instauración de la policía médica y que actividades, como es el caso de la masturbación, que habían sido consideradas dañinas únicamente desde el punto de vista moral, pasaran también a serlo desde el punto de vista físico.

Y, por último, el cuarto consistió en lo que Foucault ha llamado con el nombre de «pedagogización del sexo del niño» (26), fenómeno cultural que tuvo lugar a partir del siglo XVIII y que consistió en el reconocimiento de que el niño no sólo podía tener una actividad sexual, sino también que, al ser considerada como indebida o contra natura, ésta daba lugar a males físicos y morales; en la lucha contra el onanismo fue quizás donde más claramente se manifestó tal pedagogización. Hay que tener en cuenta que el fenómeno de la pedagogización sexual del niño no supuso simplemente el intento de librar el cuerpo infantil de un sexo considerado debilitador y peligroso; antes al contrario, dado que una de las formas más evidentes de la adquisición de una conciencia de clase consiste en la afirmación del cuerpo, esta circunstancia debe verse más bien como un intento de la naciente burguesía por salvaguardar y proteger su propio cuerpo — y por tanto su propia clase— de todo tipo de contactos nocivos, proveyéndose a tal fin con una serie de normas de conducta sexual y, en lo concerniente de forma específica a nuestro tema, de una tecnología de fundamento científico-médico que probara los males causados por el onanismo. Como sostiene Foucault:

«No imaginemos a la burguesía castrándose simbólicamente para rehusar mejor a los demás el derecho a tener un sexo y usarlo libremente. Mas bien, a partir de mediados del siglo XVIII, hay que verla empeñada en pro-

(25) MORT, F. (1987). *Dangerous Sexualities*, Londres, Routledge and Kegan Paul, pp. 22-25.

(26) FOUCAULT (1987), *op. cit.* (n. 15), I, p. 127.

verse de una sexualidad y constituirse a partir de ella un cuerpo específico, un cuerpo 'de clase', dotado de una salud, una higiene, una descendencia, una raza» (27).

A partir de estas características desencadenantes, el primer peldaño para la consideración de la masturbación como enfermedad se subió con la publicación de la *Onania* (28). Esta obra de autor anónimo, que en realidad no era nada más que apenas un folleto de algunas docenas de páginas en su primera edición, apareció en Londres muy posiblemente en 1715 y alcanzó de una forma rápida gran popularidad, lo que originó que se hicieran de ella numerosísimas ediciones cada vez más aumentadas y que se tradujera a varias lenguas.

El título completo —*Onania, or the heinous sin of self-pollution, and all its frightful consequences in both sexes considered, with spiritual and physical advice to those who have already injured themselves by this abominable practice*— nos da una imagen fidedigna de su contenido, en donde se mezcla de modo continuo lo perteneciente al campo médico con lo perteneciente a las esferas ético-moral y religiosa. Así, partiendo de la consideración de la masturbación como «odioso pecado» y «abominable práctica», le imputa no sólo una serie de consecuencias morales penosas sino también un gran número de consecuencias físicas: las úlceras, las convulsiones, la epilepsia, la consunción, el retardo del crecimiento, la pérdida del vigor físico y mental; todo ello sin ninguna ordenación y rozando por momentos el caos expositivo más completo.

Este panfleto, realizado por alguien que muy probablemente no era médico, poseía todas las características de las publicaciones propias de los charlatanes. Por ello, su misión principal era servir de propaganda de una «tintura revigorizante» y de unos «povos prolíficos», cuyo consumo, aseguraba su autor, curaba todos los males causados por la masturbación sobre los que previamente había puesto en guardia al atribulado lector. Sin embargo, dada su difusión y la considerable influencia consecuente a esta expansión, fue el primer paso para la consideración de la masturbación como enfermedad por la medicina científica de la época.

El peldaño definitivo para la conceptualización de la masturbación como

(27) *Idem*, I, pp. 150-151.

(28) Sobre la *Onania*, su difusión y consecuencias, véase para una información más exhaustiva STENGERS; VAN NECK (1984), *op. cit.* (n. 4), pp. 49-72.

enfermedad se alcanzó con la publicación en 1760 de *L'Onanisme* en francés por Simon-André Tissot (29). En este tratado de Tissot se aprecian claramente tanto la influencia del estilo de pensamiento contrario a la masturbación como esas características desencadenantes propias de la Ilustración. A este respecto, resultan esclarecedoras las palabras de Jules Christian, alienista del hospital de Charenton, escritas en 1881 para el *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales*:

«Creo que la obra del médico de Lausana deriva de esa efervescencia de utopías generosas de las cuales el siglo XVIII parece tener el monopolio; se diría que estamos ante un capítulo del *Emilio*. En Tissot, la medicina estaba revestida de pietismo: en el onanismo, combate el pecado tanto como el acto perjudicial para la salud. De ahí la vehemencia que le arrastra a una exageración tanto más lamentable cuanto que ella le hace perder el rumbo» (30).

Así, pues, influido y mediatizado por el peso de un estilo de pensamiento ético-moral negativo hacia la masturbación, Tissot, apoyándose en una serie de valores propios de la Ilustración, transformó con su *L'Onanisme* el panfleto divulgativo de la *Onania* en una obra científica, dotando al onanismo de un diagnóstico y un tratamiento razonables, con lo cual pudo pasar a ser considerado como una enfermedad científicamente objetivable.

Tissot llegó a esa elaboración científica del onanismo como entidad morbosa siguiendo una serie de pasos en los que la supuesta objetividad queda siempre mediatizada por ese conjunto de valores socio-políticos y culturales ya señalados.

El primer estadio consistió en recopilar las experiencias de numerosos autores que desde la antigüedad hasta su época informaron de las consecuencias físicas nefastas de la masturbación. Según Tissot, estas descripciones basadas en experiencias propias proporcionaban un conocimiento veraz de los males que deparaba la masturbación. Con esta convicción, Tissot re-

(29) Aparte de esta obra de Tissot, hubo también otras que trataron parcial o totalmente este tema más o menos en los mismos años, tales como la de DUTOIT-MEMBRINI, J. Ph. (1760). *De l'Onanisme ou Discours philosophique et moral sur la luxure artificielle et sur tous les crimes relatifs*, Lausana. Sin embargo, su resonancia fue mínima en comparación con la que tuvo *L'Onanisme* de Tissot, debido fundamentalmente a las especiales características de este último tratado que serán comentadas un poco más adelante.

(30) CHRISTIAN (1881), *op. cit.* (n. 14), pp. 360-361.

copiló el testimonio de unos veintitrés autores antiguos y modernos (31). Pero pasó completamente por alto una particularidad que no puede por menos que sorprender al lector actual y que muestra hasta qué punto, en la constatación de un hecho, los valores pueden hacer dirigir la atención hacia lo que está de acuerdo con ellos, impidiendo ver lo que queda en desacuerdo y creando en el observador la ilusión de una observación objetiva. Esa particularidad a la que nos referíamos no consiste sino en que, entre esos veintitrés autores citados, sólo cinco hacían referencia directa a la masturbación; el resto se limitaba a resaltar los males físicos causados por la excesiva secreción de semen. Los valores, por tanto, actúan como un velo distorsionante y hacen que Tissot tome todos esos testimonios como alegatos directos acerca de los males físicos causados por la masturbación, ocultándose esta circunstancia con el siguiente razonamiento:

«Si las peligrosas consecuencias de la pérdida abundante de este humor no dependieran más que de su cantidad, importaría poco que la evacuación fuera hecha por cualquiera de los modos que acabo de indicar. Sin embargo, una cantidad considerable de esperma, derramada por los medios naturales, puede dar lugar a grandes riesgos; pero estos son mucho mayores cuando la expulsión del esperma es provocada por medios contranaturales» (32).

Tissot, al sostener que los males producidos por el coito y la masturbación eran los mismos, con la diferencia de que en ese último caso las consecuencias eran más frecuentes, graves y numerosas por ser un acto contranatural, pudo mantener que las consecuencias señaladas en la tradición médica con respecto a la emisión de semen son adscribibles también a la masturbación, aumentando además su grado de nocividad.

Este primer estadio se completa con una serie de observaciones comunicadas al autor y una ordenación de los males de la masturbación que aparecían señalados en la *Onania* de forma completamente caótica (33). Con ambos procederes redondea las conclusiones en lo tocante a las consecuencias de la masturbación previamente establecidas con las experiencias de los autores por él recogidos.

El segundo estadio consiste en traer a colación las experiencias propias

(31) TISSOT, S. A. (1785). *L'Onanisme, Dissertation sur les maladies produites par la masturbation*, 8.^a ed., Lausana, F. Grasset, pp. 6-23.

(32) *Idem*, pp. 4-5.

(33) *Idem*, pp. 24-32.

del autor. En estas observaciones personales destaca la del joven relojero L. D*** que empezó a masturbarse a la edad de 17 años y, tras padecer un cuadro completamente florido, pereció, según palabras de Tissot, «convertido en un ser muy parecido a los brutos, presentando un espectáculo que no podía concebirse sin horror, pues costaba trabajo recordar que aquel desgraciado pertenecía a la especie humana» (34).

Tissot completa este segundo punto con una clasificación de los males que él mismo ha visto más a menudo, ordenados según cuatro grupos: síntomas debidos a la debilidad del estómago, síntomas causados por una debilidad de los órganos de la respiración, síntomas motivados por una relajación total del sistema nervioso y síntomas producidos por la debilidad de los órganos de la generación (35). En todos ellos no ve sino el resultado de una estricta observación aséptica:

«No es necesario conocer mucho la economía animal para comprender que estas cuatro causas pueden producir todas las enfermedades señaladas; y la experiencia prueba que ellas se presentan todos los días» (36).

En este segundo estadio no pueden pasar tampoco desapercibidos los prejuicios que los valores determinan en una observación supuestamente objetiva, pues Tissot da por sentado sin más, influido por las consideraciones del primer estadio, que todos esos males derivaban de la práctica de la masturbación, sin entrar en ningún momento en sus cálculos, por ejemplo, que la masturbación pudiera ser un factor añadido a los distintos procesos morbosos de fondo. La supuesta observación libre de los hechos no es sino una observación dirigida por el estilo de pensamiento en el que está englobada.

Por último, el tercer estadio consistió en la explicación «experimental» de la serie de síntomas obtenidos mediante la observación propia y ajena. Dicha explicación tenía, a su vez, dos momentos:

a) La demostración de que los males de la masturbación se debían en primer lugar a la falta de licor seminal. Apoyándose de nuevo en numerosos autores, Tissot llegó a la conclusión de que el semen pertenecía al nivel más

(34) *Idem*, p. 36.

(35) *Idem*, pp. 37-38.

(36) *Idem*, p. 38.

alto de la escala de los humores, aquellos que no eran nunca enteramente excretados y que sólo adquirirían la perfección para sus funciones tras un periodo de maduración en sus reservorios:

«Hay otros terceros (humores) que no son nunca enteramente evacuados (...), sino que adquieren una perfección tal en sus reservorios que les hace adecuados para desempeñar nuevas funciones cuando vuelven a la masa de los humores. Tal es, entre otros muchos, el licor seminal. Elaborado en los testículos, sale de ellos por un canal bastante largo llamado conducto deferente, va a parar a las vesículas seminales, y es recogido continuamente por los vasos absorbentes, y de tiempo en tiempo vuelve a la masa total de los humores» (37).

Debido a esta su superior categoría, el licor seminal actuaría como una especie de estimulador de casi todas las partes y funciones del organismo, al menos de las más importantes:

«... este licor es un *stimulus*, un aguijón que irrita todas las partes que toca; su fuerte olor y la irritación evidente que ejerce sobre los órganos de la generación no dejan duda sobre esto, y se comprende que las partículas acres, siendo de continuo trasladadas y absorbidas por los otros humores, irritan ligeramente, pero sin descanso, los vasos que, por lo mismo, se contraen con más energía. La actuación sobre los fluidos es más eficaz, la circulación es más agitada, la nutrición más exacta: todas las demás funciones se ejercen de un modo más perfecto» (38).

La pertenencia a la categoría más alta de humores y su función reguladora de las principales actividades corporales, probaba, para Tissot, la importancia que podía tener la pérdida excesiva de semen. La influencia de los valores también se deja observar aquí claramente. Según Tissot, todas estas conclusiones venían corroboradas por una serie de experimentos: «es una verdad —nos dice en esta sección— que se demuestra por un sin número de pruebas» (39). Sin embargo, no se expone en la obra ninguno y además se eludía aquí también sistemáticamente el más mínimo contraste de pareceres. Se aducían como demostración simplemente los testimonios que estaban de acuerdo con lo que Tissot quería llegar a demostrar, sin dar cuenta de ningún apoyo realmente objetivo donde sustentar la argumentación. Por

(37) *Idem*, pp. 77-78.

(38) *Idem*, p. 81.

(39) *Idem*, p. 78.

consiguiente, los valores no sólo guiaron la observación de Tissot sino también la supuesta explicación experimental de lo observado.

b) Pero la influencia de los valores se ve todavía más claramente en el segundo momento de la demostración científica de Tissot: la demostración de que los males de la masturbación no procedían sólo de la pérdida del semen sino también de la manera contranatural con la que se producía esta emisión del licor seminal.

Como la pérdida de semen también afectaba a los que realizaban el coito dentro del matrimonio sin que se produjeran esas consecuencias tan desastrosas que suceden en aquellos que han caído en la abominable práctica, Tissot se vio obligado a aducir que los males de la masturbación venían no sólo de la pérdida de semen sino también de las circunstancias que acompañaban a su emisión. Como prueba de este aserto, Tissot alegaba una serie de ocho razones, avaladas como siempre en la experiencia propia y de otros autores, por las que los males se producirían en la masturbación y no en el coito. Todos estos razonamientos estaban fundamentados en el conocimiento de las causas mecánicas y físicas que regían la economía humana, y en ellos, como Tissot hizo constar explícitamente, por mor de la objetividad científica, se excluía todo lo que pudiera recordar a creencia:

«Aquellos que hacen intervenir por doquier una providencia particular establecieron que la razón (de que la masturbación fuera mucho más perjudicial que el coito) residía en una voluntad especial de Dios para castigar este crimen. Yo, por mi parte, persuadido de que la materia de nuestro organismo, desde su creación, está sujeta a las mismas leyes que rigen necesariamente todos los movimientos y que la Divinidad no cambia la economía más que en un pequeño número de casos limitados, creo que únicamente se debe recurrir a las causas milagrosas cuando se encuentra una oposición evidente con las causas físicas. El asunto que en este momento tratamos se puede explicar perfectamente por las leyes de la mecánica del cuerpo o por las de su unión con el alma» (40).

Sin embargo, la influencia de los valores sobre estas causas demostrables por el conocimiento físico del cuerpo se pone de relieve con la simple enumeración de las mismas (41):

(40) *Idem*, pp. 101-102.

(41) *Idem*, pp. 101-121.

1. El coito estaba reclamado por la naturaleza, mientras que el vicio solitario era solicitado por la imaginación, lo que producía un debilitamiento de las facultades del alma y de la memoria.
2. El pernicioso vicio subyugaba todos los sentidos del criminal, ansiedad incoercible que no existía en el caso del coito.
3. La frecuencia de los actos, mucho mayor en el caso de la masturbación.
4. Las erecciones imperfectas de los que llevaban a cabo la práctica de la masturbación, las cuales debilitaban al sujeto.
5. La posición en la que el masturbador llevaba a cabo su práctica. En el coito se estaría acostado y tendido lo que permitía recuperar más rápidamente las fuerzas que se pierden. En la masturbación se estaría de pie o sentado, con lo que se producía un desgaste del individuo por dos vías: por la emisión del semen y por la postura.
6. La transpiración en las personas sanas contendría principios nutritivos y fortificantes. En la masturbación se perderían por completo; en el coito, en cambio, lo que se perdía resultaba compensado por el intercambio de transpiración con la pareja.
7. El goce que experimentaba el alma en el coito, inexistente en la masturbación.
8. La vergüenza y los remordimientos que abrumaban a los practicantes del pernicioso vicio.

Los prejuicios de los valores sobre estas causas demostrables «objetivamente» es palmaria y hace ver claramente el proceder seguido por Tissot. El médico de Lausana no obtiene una serie de hechos que le permitieran a continuación llegar a una conclusión, sino que el estilo de pensamiento previo hace que nuestro autor tuviera una conclusión reconocida como verdadera de antemano —la perniciosidad física de la masturbación— y a partir de ahí acumulara una serie de «pruebas» consideradas por él como absolutamente válidas.

De esta forma, la obra de Tissot significó el comienzo de la consideración del onanismo como enfermedad con un diagnóstico basado en una

serie de consecuencias sistematizadas y un tratamiento con pretensiones de individualización (42).

2.3. *La extensión y el retroceso de la noción de onanismo como enfermedad*

L'Onanisme, con algunos titubeos previos, se extendió rápidamente por Europa. Desde 1764, fecha en la que se realizó la versión definitiva de la obra, se reeditó prácticamente todos los años hasta 1782, y antes de esta fecha ya había sido traducida al inglés, al alemán, al italiano y al holandés (43).

Sin embargo, la obra tropezó, debido al tradicional manto de secreto con el que era habitual cubrir todos los temas relacionados con la sexualidad, con algunos escollos en su difusión. Los avatares de la traducción española de *L'Onanisme* —como luego se verá— son un buen ejemplo de tales impedimentos. Como muestra de los intentos de ocultación social de la masturbación bien puede servir el hecho de que Sade (1740-1814) se sirviera de la masturbación, junto con la sodomía, el incesto y la coprofilia, como método transgresor para la obtención de un verdadero conocimiento. Así, los libertinos de *Les 120 journées de Sodome* (1785) deciden dedicar una especial atención en el castillo de Silling a procurar la instrucción de sus víctimas en esta práctica:

«Singularmente descontentos por la torpeza de todas aquellas muchachas en el arte de la masturbación, impacientes por lo que habían experimentado sobre esto la víspera, Durcet propuso establecer una hora por la mañana, durante la cual se darían lecciones al respecto (...) Decidióse que aquel que realizase esta función se sentaría tranquilamente en medio del serrallo, en un sillón, y que cada muchacha, conducida y guiada por la Duclos, la mejor meneadora que había en el castillo, se acercaría a sentarse encima de él, que la Duclos dirigiría su mano, sus movimientos (...), y que se impondrían castigos reglamentados

(42) Tissot dedica al tratamiento de la masturbación prácticamente la mitad de su obra: *cfr.* TISSOT (1785), *op. cit.* (n. 31), pp. 122-220.

(43) Sobre la difusión alcanzada por la obra de Tissot, véase STENGERS; VAN NECK (1984), *op. cit.* (n. 4), pp. 91-114. EMCH-DERIAZ, A. S. (1984). *Towards a social conception of health in the second half of the eighteenth century: Tissot (1728-1797) and the new preoccupation with health and well-being*, Dissertation, Rochester, Department of History, University of Rochester, pp. 484-486

para aquella que al cabo de la primera quincena no lograra dominar perfectamente este arte, sin necesidad de más lecciones» (44).

La masturbación tiene como finalidad principal en la obra del divino marqués plasmar la actividad improductiva, fútil y estéril que caracteriza de forma distintiva el obrar humano, y el que Sade la emplee como ejemplo de transgresión es un índice de la ocultación social del presunto vicio.

Pero, pese a todo, las nociones de Tissot se acabaron por imponer, y con ellas la concepción morbosa de la masturbación. Una prueba significativa de la repercusión de Tissot se deja ver en autores de la talla de I. Kant (1724-1804) o Chr. W. Hufeland (1762-1836). La masturbación en Kant, como toda muestra del predominio de las inclinaciones sobre la voluntad, se inscribe dentro de lo moralmente rechazable, de lo que él denomina con el calificativo de patológico. En este contexto, su condena del onanismo se apoya en las directrices de Tissot, como puede verse en el siguiente texto tomado de su *Pedagogía* (1803):

«Nada debilita tanto el espíritu y el cuerpo del hombre como esa clase de voluptuosidad dirigida a sí mismo y en completa lucha con la naturaleza humana. Pero tampoco hay que ocultársela al adolescente. Se le ha de presentar en su completo horror, y decirle que así se inutiliza para la conservación de la especie; que las fuerzas de su cuerpo marchan directamente a la ruina; que contrae una temprana vejez; que sufre su espíritu, etc.» (45).

La pintura de todos los males que podía causar la masturbación como terapia de repulsión, la consideración de la masturbación como causa de males físicos y psíquicos... todo el texto recuerda los principales puntos de la visión de Tissot.

Hufeland, por su parte, en su *Makrobiotik* se muestra también igualmente influido por Tissot e idénticamente contundente con respecto al execrable vicio:

«Cuanto acabo de decir (los innumerables efectos del exceso sexual) se aplica más especialmente al onanismo; pues siendo este vicio contrario a la naturaleza, exige mayores esfuerzos y produce mayor debilidad. De aquí puede sacarse

(44) SADE, D. A. F. (1966-1967). *Oeuvres complètes*, 16 vols., París, Cercle du Livre Précieux, VIII, p. 167.

(45) KANT, I. (1983). *Pedagogía*, ed. de FERNÁNDEZ ENGUIA, M, Madrid, Akal, p. 91.

un nuevo argumento a favor de la regla establecida anteriormente, a saber, que la naturaleza no castiga ninguna acción con tanto rigor como las que directamente la ofenden. Si hay pecados mortales son sin duda los que se comenten contra la naturaleza» (46).

Este autor llega incluso a establecer una forma clínica nueva de onanismo que él denomina con el nombre de onanismo moral (*geistige Onanie*):

«Hay además otra especie de onanismo que estoy inclinado a darle el nombre de onanismo moral, y que no deja también de extenuar mucho, aunque el que se entrega a él no se aparta físicamente de los preceptos de la castidad. Cométese este pecado siempre que alimentamos o acaloramos nuestra imaginación con ideas voluptuosas y lascivas, imprimiendo desde muy temprano una viciosa dirección a esta facultad» (47).

La repercusión de la concepción de Tissot fue, como ponen de relieve estos dos autores citados, decisiva para la ulterior consideración de la masturbación. Así, a partir de las últimas décadas del siglo XVIII, la idea del onanismo como enfermedad se extendió rápidamente por la medicina del continente europeo, con el resultado de que prácticamente hasta el último cuarto del siglo XIX fue unánime la opinión médica a la hora de considerar el onanismo como un proceso morboso.

A partir de esta fecha comienza poco a poco el retroceso de esta concepción (48), retirada que puede esquematizarse en los siguientes pasos:

(46) HUFELAND (1975), *op. cit.* (n. 23), pp. 230-231.

(47) *Idem*, p. 233.

(48) Queda fuera de los límites de este breve trabajo el relato pormenorizado del proceso de extensión en la medicina de la concepción del onanismo como enfermedad a lo largo del siglo XIX y el ulterior progresivo abandono. Sobre estos temas, consúltese, entre otros: BULLOUGH, V. L., VOGHT, M. (1976). Homosexuality and Its Confusion with the 'Secret-Sin' in Pre-Freudian America. En: *Sex, Society and History*, New York, Science History Publication; ENGELHARDT (1974), *op. cit.* (n. 3), 237-248; FISHMAN, S. (1982). The History of Childhood Sexuality, *Journal of Contemporary History*, 17, 269-283; HARE, E. H. (1962). Masturbatory Insanity: the history of an idea, *Journal of Mental Science*, 108, 1-25; McLAREN, A. (1974). Some Secular Attitudes toward Sexual Behaviour in France: 1760-1860, *French Historical Studies*, 7, 604-625. McDONALD, R. H. (1967). The frightful consequences of onanism: notes on the History of a Delusion, *J.Hist. Ideas*, 28, 423-31; PORTER, R. (1982). Mixed feelings: The Enlightenment and sexuality in eighteenth-century Britain, en: BOUCE, P. G. (ed.). *Sexuality in Eighteenth-Century Britain*, Manchester, Manchester University Press, pp. 1-27. ROSENBERG, C. E. (1976). Sexuality, Class and Role, en: *No Other Gods. On Science and American Social Thought*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, pp. 71-88; STENGERS; VAN NECK (1984), *op. cit.* (n. 4), pp. 115-

1. Se empiezan a detectar cada vez con más frecuencia en los tratados de higiene y de patología dudas acerca de los numerosos efectos nocivos de la masturbación. Comenzó a afirmarse que eran demasiados y que sólo se veían algunos pocos de ellos en la práctica clínica cotidiana.

2. Posteriormente, se generalizó la idea, a partir especialmente del segundo volumen de *Studies in the Psychology of Sex* de Havelock Ellis aparecido en 1899, de que la masturbación sólo tenía algunos efectos nocivos si se practicaba de forma excesiva.

3. A partir de los años 30 de nuestro siglo, tomó carta de naturaleza entre los médicos la certidumbre de que la masturbación sólo producía, y en todo caso cuando se realizaba con exceso, algunas repercusiones psíquicas.

4. Finalmente, a partir de la publicación en 1948 del informe Kinsey —*Sexual Behaviour in the Human Male*— en el que se constata la extensión de esta práctica, comienza a abandonarse ya definitivamente entre los médicos la noción de las consecuencias físicas y psíquicas de la masturbación y, por consiguiente, la noción de la masturbación como enfermedad.

3. EL CONFLICTO ENTRE EL PARADIGMA RELIGIOSO-MORAL Y EL CIENTÍFICO-MÉDICO EN TORNO AL ONANISMO: LOS AVATARES DE LA PUBLICACIÓN DE LA OBRA DE TISSOT SOBRE EL ONANISMO EN LA ESPAÑA DE LOS SIGLOS XVIII Y XIX

La consideración del onanismo como enfermedad, cuyo surgimiento y desarrollo en Europa acaba de ser expuesto en las páginas anteriores, tuvo un cierto retraso en el caso de España. En nuestro país la sustitución del paradigma moral cristiano por el nuevo de corte científico-médico en la cuestión de la masturbación fue trabajosa. Esta dificultad queda reflejada en los avatares de la publicación en castellano de la obra sobre el onanismo de Tissot, cuya edición fue imposible llevar a término durante el periodo ilustrado y sólo a principios del XIX —y no sin cortapisas— pudo al fin realizarse.

Los intentos de editar en castellano *L'Onanisme* se iniciaron, según consta en el Archivo Histórico Nacional (49), en 1785 —por tanto, quince años después de la publicación de la obra en francés—, cuando Ramón Fernández,

191; SPITZ, R. A. (1953). Authority and Masturbation. Some remarks on a bibliographical investigation, *Yb. Psychoanal.*, 9, 113-451; y WEEKS, J. (1986). *Sex, Politics and Society*, Londres, Longman, pp. 48-52.

(49) A.H.N. Consejos, Leg. 1049, Exp. 15.

cirujano madrileño, pidió licencia al Consejo de Castilla —tal y como era preceptivo— para imprimir *El Onanismo o Disertación sobre las enfermedades producidas por la masturbación* que había traducido del francés al castellano. La obra fue remitida con fecha 13 de agosto de 1784 a la Academia Médica Matritense para que la censurase. Tras mediar varias reclamaciones por parte del traductor al Consejo de Castilla y de este a la Academia, finalmente, con fecha 22 de junio de 1787 esta emite su informe firmado por su secretario perpetuo, el Dr. Juan Gámez. La Academia opinó sobre la temática de la que se ocupa la obra «[...], cuya verdad demasiado conocida en la historia de la Medicina no necesitaba tanta erudición, y tan repetidas anécdotas como el Autor emplea para demostrarla [...]» y consideró que la traducción en castellano podía ser perjudicial para el público. Según la corporación médica madrileña la mayor parte de los médicos y cirujanos dominaban el francés y podían leer la obra en su idioma original, mientras que la traducción al castellano resultaría peligrosa, ya que podría ser leída por personas que no fuesen profesionales de la medicina estando expuestos a aprender «[...] verdades, que aun siéndolo, conviene que se ignoren [...]». Según el dictamen, se corría el peligro de enseñar un delito al intentar reprenderlo y, en su opinión, precisamente eso es lo que había ocurrido con la obra de Tissot, pues lejos de erradicar el vicio de la masturbación en otros países lo había extendido.

A la vista de este informe, el Consejo de Castilla lo comunicó al traductor. Ramón Fernández presentó su escrito de alegaciones el 30 de julio de 1787, acusando a los autores del dictamen de haber procedido de mala fe, por la tardanza en remitir su informe. En este escrito replicaba a las razones aducidas por la Academia, señalando que la obra estaba traducida a todos los idiomas de las naciones cultas. Para dar más fuerza a su argumentación Ramón Fernández citaba varios ejemplos de jóvenes que habían perecido víctimas de este vicio y afirmaba amargamente:

«[...] ¡Desgraciada España que en una obra que ha sido, es y será útil a todas las naciones, sólo ha de ser perjudicial a ella! [...] ¿Por qué no se debe esperar la reforma de la juventud española? ¿Acaso es de menos talento que aquéllas o de menos Religión? [...]».

Continuó las alegaciones aportando datos sobre curaciones logradas siguiendo el método de Mr. Tissot (50), tres de ellas llevadas a cabo por él mismo. También adujo la opinión favorable de algunos teólogos (51). Así

(50) *Idem*: asistidos por los doctores Mariano Galisoha y Pablo Ganore.

(51) *Idem*: Cita a los clérigos Andrés de Andrés y Juan de Monoya, ambos doctores en teología.

mismo, señalaba que la traducción no se hizo para los médicos y cirujanos instruidos que entendían el francés «[...] y sí para los que no lo son, o no tienen proposición para vivir en la Corte [...]». En cuanto al peligro de enseñar un vicio cuando se pretende reprimirlo, Fernández afirma en su escrito que

«[...] Esta es mala moral, y por ella era necesario no enseñar los Mandamientos a los jóvenes, no dejarlos leer los libros que enseñan a hacer el examen de la conciencia, y otros que tratan de reprimir los vicios [...]»,

argumento que tomó del prólogo del propio Tissot a su obra (52). Además, en opinión del traductor, este era el primer tratado sobre la materia en la historia de la medicina, y por ello, de gran utilidad. Atendiendo a todas estas razones, Ramón Fernández solicitó nuevamente la licencia de impresión y la censura de un organismo o persona imparcial.

El Consejo de Castilla remitió nuevamente la obra a la Academia Médica Matritense, junto con las alegaciones del traductor, para que emitiese un nuevo informe. Tras nuevas reclamaciones del traductor, el 8 de abril de 1788, Juan Gámez, tras la reunión de la junta remitió el informe en el que se consideraba que las alegaciones del traductor no debían ser tenidas en cuenta por lo que de nuevo se desaconsejó la publicación «[...] singularmente por poder caer en manos de jóvenes de uno, y otro sexo, que conviene ignoren aun el nombre de tan abominable vicio [...]». En opinión de la Academia los hombres juiciosos no habían puesto en lengua vulgar las materias obscenas, y así se señalaba en el informe cómo Astruc en su tratado sobre las enfermedades de las mujeres, escrito en francés, trató del furor uterino en latín. La Academia rebatió la originalidad de la obra de Tissot, tal y como la defendía Fernández, y señaló que este error se debía a los pocos, y limitados conocimientos de la Medicina con los que contaba Fernández como cirujano romancista.

Como podemos observar a la vista del expediente de impresión de la obra del suizo, lo que subyacía en la actitud de la Academia Médica Matritense era la evaluación del trabajo de Tissot como un paso más en la consideración ético-moral negativa del onanismo, pero en ningún caso encontra-

(52) TISSOT, S. A. (1807). «Prólogo del Autor», en: *Enfermedades de nervios, producidas por el abuso de los placeres del amor y excesos del onanismo*, Madrid, Imprenta de la Calle de la Greda, p. XVI.

ron valiosa la aportación de transformar el concepto de vicio en enfermedad con lo que ello supone de un nuevo ropaje «científico». Como un libro más de moral, estaba sujeto a todos los peligros que conllevaba la difusión de este tipo de obras en lengua vernácula, de ahí la tenaz resistencia que opuso a su publicación, resistencia que tuvo éxito, pues, conocida la opinión de la corporación médica, el traductor volvió a pedir la censura y la obra, solicitando nuevamente que fuese remitida a un segundo censor, peticiones que le fueron denegadas por el Consejo de Castilla, que dió por zanjado el expediente el 2 de octubre de 1788.

Esta oposición a la publicación en castellano de *L'Onanisme* continuó, pues tras esta primera tentativa fallida lo intentó en 1791 Manuel Araoz (53). Tras la petición de licencia para imprimir *El Onanisme, disertacion sobre las enfermedades producidas por los excesos venereos y principalmente por la Masturbacion*, el Consejo de Castilla remitió la obra para que la censurase el Vicario Eucuménico de Madrid, Lorenzo Igual de Soria, quien en su informe consideró que la obra «[...] lejos de oponerse a la fe y buenas costumbres, puede contribuir a una saludable instrucción de los facultativos, y a un cristiano escarmiento de los pacientes [...]», por lo que aconsejaba la impresión si el Consejo la consideraba conveniente. La obra también se remitió para que la censurase a D. Antonio Irarrieta —del que no figura en el expediente ningún dato que permita su identificación— quien también se mostró favorable a la publicación de la traducción. El Consejo decidió entonces recabar la opinión del Protomedicato como órgano representativo de la Facultad de Medicina. El Tribunal contestó entendiendo

«[...] que esta obra, que no es lo mejor que ha escrito el Dr. Tissot, sería útil traducida al idioma latino para los médicos y moralistas que no sepan traducir el francés, pero la versión castellana que ha hecho el citado Don Manuel Araoz puede ser contraria a las costumbres, enseñando, o publicando un vicio horroroso y sus malas consecuencias a los jóvenes de ambos sexos que ignoran que existe principalmente entre los religiosos y religiosas.»

El informe lo firmaban Antonio de Medina, Juan Gámez, Juan Bautista Soldevilla y Mariano Martínez Galisonga (54). Como vemos, los protomédi-

(53) A.H.N., Consejos, Leg. 5557, Exp. 105.

(54) ANTONIO de Medina, médico de la Real Familia y examinador del protomedicato: ALBI ROMERO, G. (1982). *El Protomedicato en la España Ilustrada (Catálogo de Documentos del Archivo General de Simancas)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, p. 173; CHINCHILLA, A. (1967). *Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en*

cos, al igual que los miembros de la Academia Médica Matritense, no juzgaron conveniente sustituir la visión del onanismo desde un punto de vista moral por un punto de vista científico, lo que ejemplifica el peso que la moral católica en tanto que valor tenía entre los dirigentes sanitarios, valor que se opuso nuevamente a la traducción de la obra de Tissot, pues a la vista del informe el Consejo decidió no conceder la licencia de impresión. Ante esta decisión, D. Manuel Araoz solicitó que se le comunicaran los reparos del censor, pero, tras varios intentos, el 18 de junio de 1791 el Consejo de Castilla se ratificó en su decisión, no accediendo a conceder la licencia para la impresión. El expediente quedó cerrado el 5 de agosto de 1791 con una certificación en la que volvían a exponerse la razones aducidas por el Tribunal del Protomedicato (55).

El mismo expediente incluye otra petición para imprimir otra traducción de *L'Onanisme*. En este caso el solicitante fue Ramón Máximo Spartal, Caballero Maestrante de la Real de Granada, y vecino de la ciudad de Plasencia, quien también había traducido del francés al castellano la obra *El Onanismo: Disertación sobre las enfermedades causadas por la masturbacion* a partir, según dice el mismo traductor, de la undécima edición original (56). Aunque no consta la censura o censuras, debió denegársele la licencia de impresión, pues con fecha 23 de noviembre Ramón Spartal solicitó que se le devolviera la obra original y su traducción, lo que se hizo dos días después según consta en el expediente.

Un nuevo intento de publicar *L'Onanisme* se llevó a cabo a finales de 1803. Esta tentativa, debida a Francisco Álvarez de Quevedo, también resultó frustrada, puesto que la censura encargada a la Junta del Real Colegio de Cirugía de San Carlos fue desfavorable. El encargado de realizarla, E. de la Peña, opinó que la traducción estaba mal hecha y que de ningún modo debía publicarse, pues estropeaba de un modo lastimoso los pensamientos,

particular, Nueva York-Londres, Johnson Reprint Corporation, vol. III, p. 226; HERNÁNDEZ MOREJÓN. (1967). *Historia bibliográfica de la medicina española*, Nueva York-Londres, Johnson Reprint Corporation, vol. VII, p. 195. Juan Bautista Soldevilla, médico de la Real Familia: ALBI ROMERO (1982), *op. cit.*, p. 175. Mariano Martínez Galisonga (1766-1797) vicepresidente del protomedicato y médico de cámara: ALBI ROMERO (1982), *op. cit.*, p. 172; HERNÁNDEZ MOREJÓN (1967), *op. cit.*, vol. VII, pp. 390-1.

(55) A.H.N., Consejos, Leg. 5557, Exp. 105.

(56) Debe tratarse de la edición de 1774 de Lausana, impresa por Chapuis, o bien la impresa por Grasset también en Lausana en 1777.

el sentido, las imágenes y el lenguaje del autor, destrozando al mismo tiempo la lengua castellana (57).

Tras estos cuatro intentos infructuosos de publicar en castellano *L'Onanisme* y cuando ya la obra gozaba del aplauso y de la aceptación general en el resto de Europa, como ya hemos tenido ocasión de comentar, apareció por fin en nuestra lengua en 1807 (58), con el título de *Enfermedades de nervios, producidas por el abuso de los placeres del amor y excesos del Onanismo*, traducida por el médico titular de Mondoñedo José Ramón Senra y Parada. Sin embargo, esta publicación debió de realizarse sin la pertinente licencia, pues en el mismo expediente del Archivo Histórico Nacional que venimos comentando (59) se encuentran recogidas las acciones que por Real Orden se llevaron a cabo a fin de retirar esta obra de la circulación (60). En la documentación que hemos manejado se encuentran todas las diligencias llevadas a cabo por orden del comisionado D. Bartolomé Muñoz, Escribano de Cámara y del Gobierno del Real Consejo de Castilla, en la Real Chancillería de Granada, en la Real Audiencia de Sevilla y en la Real Audiencia de la Coruña, recogidas con gran minuciosidad desde la orden que parte del Consejo hasta las pesquisas llevadas a cabo por los justicias de los pueblos para localizar los ejemplares de la obra de Tissot. El resultado final fue la recogida de 24 ejemplares en las ciudades y pueblos dependientes de la Real Chancillería de Granada, 12 ejemplares en los dependientes de la Real Audiencia de Sevilla, y 13 en la Real Audiencia de la Coruña.

En el caso de Real Chancillería de Granada, tras la orden del Consejo cursada el 27 de octubre de 1807 se llevaron a cabo diligencias que se dieron

(57) APARICIO SIMÓN, J. (1956). *Historia del Real Colegio de San Carlos de Madrid*, Madrid, Aguilar, p. 223.

(58) TISSOT (1807), *op. cit.* (n. 52)

(59) *Idem*: «Habiendo puesto el Consejo en noticia de S.M. las perjudiciales consecuencias que podían ocasionarse a la juventud el uso de las obras que se habían publicado, traducidas a nuestro idioma una del Medico Mr. Tissot sobre las enfermedades de nervios producidas por el abuso de los placeres del amor y excesos del onanismo y otra titulada Leyes del Juego italiano llamado la Basiga, se ha servido S.M. resolver 'que no corran estas obras y que el Consejo cuide de recogerlas'».

(60) *Idem*. Como testifican las diligencias llevadas a cabo, por ejemplo en Híjar (Granada) «[...] y no se encontro en este Pueblo papel alguno de los referidos, ni hay en él persona que pueda tenerlos, ni tampoco hay librerías, ni aun se verifica nunca venta de libros en este Pueblo [...]» y en La Hoz (Córdoba) «[...] hemos pasado a la Casa del Señor Cura Parroco a la del Medico y Cirujano y en ninguna de ellas se ha állado las Referidas obras [...]».

por concluidas el 6 de febrero de 1808, según informe del Regente Rodrigo Riquelme. Los ejemplares se buscaban en las «[...] librerías, imprentas o sitios donde se acostumbre a vender libros [...] y entre los médicos, cirujanos, boticarios, párrocos y clérigos [...]» (61). En la ciudad de Granada se hallaron tres ejemplares en manos de médicos y otro en poder de un religioso que lo adquirió para la biblioteca del convento de Gracia; además se recogieron cinco ejemplares en las aduanas y tres más en las librerías. En Málaga no se halló ningún ejemplar. En Córdoba se encontraron dos ejemplares en una librería, otro en poder de un médico, y otro en poder de un canónigo. En Cartagena fueron recogidos dos ejemplares pertenecientes a dos médicos, y lo mismo ocurrió en Jaén. En Villarrubia (Córdoba) se halló un ejemplar en poder de un sangrador. En Cuenca se requirió un ejemplar a un cirujano y se tuvo noticia de otro ejemplar que pasó la aduana, pero no llegó a localizarse posteriormente. También se recogieron los ejemplares pertenecientes a dos cirujanos establecidos en Murcia y en Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real). Además, fueron recogidos dos ejemplares de *L'Onanisme* en francés, pertenecientes a médicos, uno de ellos en Granada y otro en Hellín, a los que no afectaba la orden, por lo que fueron devueltos a sus propietarios.

En la Real Audiencia de Sevilla, tras la orden del Consejo de 27 de octubre de 1807 se iniciaron las pesquisas para la recogida de la obra de Tissot. A través de ellas llegó a saberse que un librero vendió seis ejemplares, por lo que el Regente publicó un Auto el 12 de noviembre de 1807 para localizar y recoger los ejemplares de la traducción de Senra y Parada vendidos. En el expediente no consta si fueron entregados o no. Además se localizó un ejemplar en la villa de Bornos (Cádiz) y otros cinco en manos de un librero. También fue localizado un ejemplar de *L'Onanisme* en francés, que al quedar excluido de la orden no fue recogido.

También se puso en marcha la Real Audiencia de la Coruña, tras la orden del 27 de octubre de 1807. El resultado de las diligencias, fue la recogida de doce ejemplares en la provincia de Mondoñedo y otro en Santiago. Se recogieron además dos ejemplares de la obra de Tissot en francés, en

(61) Uno de los ejemplares estaba en manos de D. Antonio Isasi, médico consultor del ejército, y era *L'Onanisme, dissertation sur les maladies produites par la masturbation*, un tomo en octavo impreso en París, año de 1764, 3.^a edición (*sic*). El otro se halló en Hellín «[...] tengo en poder la obra del mismo Tissot original, compuesta por siete tomos en cuarto y escrita en francés, sexta edición original considerablemente aumentada [...] devuelvo a su dueño los seis tomos restantes que tratan de otras enfermedades [...]»: A.H.N., Consejos, leg. 5557, Exp. 105.

poder de médicos, que fueron devueltos a sus dueños (62). Los ejemplares recogidos en Mondoñedo fueron obtenidos a partir de las informaciones que facilitó Ramón Senra y Parada, traductor de la obra, sobre el destino dado a los que recibió por su labor. Senra conservaba un ejemplar y el resto los había regalado al Obispo de Mondoñedo, a otra dignidad de la iglesia, al arcediano de la Catedral, a un monje bernardo, a los regidores, al intendente, al capitán del regimiento de Lugo y al sargento mayor del regimiento de Mondoñedo. En los documentos revisados no se hace mención a ningún tipo de sanción impuesta al traductor. Además de los trece ejemplares requisados por la Real Audiencia de la Coruña, se tuvo noticia de tres ejemplares más, vendidos por un librero de Santiago que no pudieron ser recuperados.

En el expediente que comentamos no aparece la documentación relativa al resto del territorio español, pero las diligencias comentadas nos dan idea de la distribución que la obra de Tissot tenía y estaba teniendo, pues, como hemos comentado, varios ejemplares fueron interceptados en las aduanas interiores o entre las existencias de los libreros (63). En cualquier caso, médicos, cirujanos y clérigos ya habían adquirido la obra al poco de su aparición, sin contar con aquellos que la poseían en francés. Con todo, no podemos valorar con precisión cual fue la circulación del trabajo de Tissot como consecuencia de la prohibición del Consejo de Castilla, pero parece evidente que hubo verdaderas dificultades para la extensión de una obra cuyos conceptos y preocupaciones estaban triunfando en toda Europa. Por ejemplo, el regente de la Real Chancillería de Granada, D. Rodrigo Riquelme, afirmó al acabar las diligencias que llevó a cabo para la recogida de la obra, que creía no haber dejado ningún ejemplar en circulación (64). De todos modos apareció en el mismo año de 1807 una segunda edición de la obra

(62) *Idem*: «[...] pues aunque el Alcalde del Crimen y de Provincia de esta audiencia Dn. Josef Garriga me entregó dos ejemplares de la misma obra en idioma francés, que tenían dos médicos de los acreditados de esta ciudad, no creiendoles incluidos en la orden, se los devolví para que los restituyese a sus respectivos dueños con la prevención de que los tengan con cuidado y a disposición del Consejo por si resuelve otra cosa [...]». Los médicos eran D. Antonio Pose y D. Alfonso Berestegui.

(63) Así, por ejemplo, Pedro Velasco, cirujano laino y médico con Real Aprobación de la ciudad de Ronda declaró: «[...] que habiendose anunciado por Gaceta la impresion de la obra [...] había intentado enviar por ella pero estando mandada recoger lo suspendia [...]»: A.H.N., Consejos, Leg. 5557, Exp. 105.

(64) A.H.N., Consejos, Leg. 5557, Exp. 105.

idéntica a la primera (65). Se publicó, asimismo, una nueva edición de la traducción de Senra de la obra de Tissot, aparecida en Madrid en 1828, también impresa en la Calle de la Greda, en la Imprenta de D. Ramón Verge (66). El contenido de esta edición es idéntico al de 1807.

Ya en pleno siglo XIX, además de la traducción de Ramón Senra y Parada, aparecerían otras, que comentaremos a continuación. Antes, sin embargo, vale la pena incidir en que a pesar de la prohibición de impresión que gravitó sobre la totalidad de la obra antionanista del suizo no ocurrió así con sus ideas. El tema del onanismo, tal y como lo concibió Tissot, sí que apareció en una publicación impresa de la España de la Ilustración, en el contexto de una obra de vulgarización higiénica de las varias que aparecieron en el periodo. Como en la edición original francesa (67), la obra de Achille Guillaume Bègue de Presle *El Conservador de la Salud* (68) incluye varias páginas dedicadas a la masturbación (69), dentro del capítulo en el que trata de las evacuaciones (70). Estas páginas recogen la historia del joven relojero a la que ya hemos hecho referencia, historia que supone una cita clásica dentro de la literatura que intenta alertar acerca de los peligros de la masturbación (71). Bègue llevó además la técnica de Tissot (72) —amedrentar mediante la descripción de las horribles consecuencias de la masturbación— a su punto más alto, añadiendo descripciones todavía más terribles y enumerando males infinitos e inevitables acarreados por el vicio con el fin de erradicarlo. Tissot encontró así en Bègue un buen adepto, que incluso sobrepasó al maestro.

Sin embargo, la obra de Bègue no tuvo ningún problema para ser impre-

-
- (65) TISSOT, S. A. (1807). *Enfermedades de nervios producidas por el abuso de los placeres del amor y excesos del Onanismo...* Segunda edición, Madrid, Imprenta de la Calle de la Greda.
- (66) TISSOT, S. A. (1828). *Enfermedades de nervios producidas por el abuso de los placeres del amor y excesos del Onanismo...* Tercera edición, Madrid, Imprenta de D. Ramon Veges, calle de la Greda.
- (67) BEGUE DE PRESLE, A. G. (1763). *Le Conservateur de la Santé*, Iverdon.
- (68) BEGUE DE PRESLE, A. G. (1776). *El conservador de la salud o aviso a todas las gentes de los peligros que les importa evitar para mantenerse con buena salud y prolongar la vida*. Traducido por D. Félix Galisteo y Xiorro. Madrid. Pedro Marin.
- (69) *Idem*: «Peligros de manstrupación, en ambos sexos», pp. 382-400.
- (70) *Idem*: «De la transpiración, del sudor, de la saliva y otras excreciones demasiado abundantes, ò que no lo son bastante», pp. 353-400.
- (71) STENGERS; VAN NECK (1984), *op. cit.* (n. 4), pp. 75-76.
- (72) JORDANOVA, L. (1987). The popularization of medicine: Tissot on Onanism, *Textual Practice*, 1, 68-79.

sa a pesar de estar traducido al castellano el artículo dedicado a la masturbación. Por el contrario, al igual que en la edición francesa, se conservaron en latín algunos párrafos del artículo dedicado a los «Peligros de tolerar las Mujeres públicas» (73) en los que se criticaba la proliferación de burdeles en París por el peligro que conllevaba en forma de degeneración de la juventud al contraer el mal venéreo.

Aunque muy indirectamente, el tema de la masturbación también apareció en una de las obras de popularización médica de más éxito durante la España Ilustrada. En la traducción que el clérigo irlandés Pedro Sinnot hizo de la obra de William Buchan *Medicina Doméstica*, publicada entre 1785 y 1786, se hace una referencia al onanismo que no procede del original sino de las ampliaciones a la obra inglesa que hizo el traductor de la misma al francés, Mr. Duplanil. En concreto se cita la masturbación como causa de furor uterino en las mujeres (74).

De todos modos cuando la obra de Tissot adquirió mayor presencia en el mundo editorial español fue ya mediado el siglo XIX, cuando, como hemos visto, el ímpetu antionanista estaba decreciendo sobre todo en Francia, Alemania y Gran Bretaña, aunque no en Estados Unidos.

Entre las traducciones decimonónicas de *L'Onanisme* se encuentra la que fue publicada en Madrid gracias a la traducción de F. Salas Manzanares (75), traducción que no hemos podido consultar a pesar de la búsqueda realizada en las principales bibliotecas del país (76).

En 1845 apareció una nueva edición de la obra de Tissot, en esta ocasión publicada en Barcelona en la imprenta de J. Estivill, debida a la traducción de un autor que no hemos podido identificar, pues solo constan sus inicia-

(73) BEGUÉ DE PRESLE (1776), *op. cit.* (n. 68), pp. 404-406. BEGUÉ DE PRESLE (1763), *op. cit.* (n. 67), pp. 356-357.

(74) BUCHAN, G. (1786). *Medicina Doméstica*, Madrid, Andrés Ramírez, vol. IV, p. 329.

(75) TISSOT, S. A. (1814). *Enfermedades nerviosas o el onanismo. Disertación sobre las enfermedades producidas por la masturbación*. Considerablemente aumentada por D. F. Salas Manzanares. Madrid. No hemos podido consultar ningún ejemplar (Palau Dulcet, 332650).

(76) Biblioteca Pública de Alicante. Biblioteca de Catalunya (Barcelona). Biblioteca de la Real Academia Nacional de Medicina (Madrid). Biblioteca Nacional (Madrid). Biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Madrid). Biblioteca de la Abadía de Montserrat (Montserrat, Barcelona). Biblioteca Fernando de Loaces (Orihuela, Alicante). Biblioteca Histórico-Médica del Insútuto de Estudios Históricos y Documentales sobre la Ciencia (Valencia). También hemos consultado otros catálogos de bibliotecas españolas en los que tampoco hemos podido localizar la obra.

les (77). El contenido de la obra es prácticamente el mismo que el de las anteriores ediciones castellanas. Notable es, en este caso, el subtítulo con el que aparece el trabajo: «Obra necesaria a los profesores y alumnos médico-cirujanos, e indispensable a los padres de familia, directores de establecimientos de educación y a los jóvenes de ambos sexos» (78), muy indicativo de la extensión de la preocupación por el tema, que era aprovechada por los editores como reclamo.

La última traducción de la que tenemos noticia de la obra de Tissot que apareció en el siglo XIX fue la debida a la labor de Manuel M. Carreras Sanchis (79), publicada dentro de la colección «Biblioteca de El Genio Médico Quirúrgico», en Madrid, en la Imprenta de F. García y D. Caravera, en 1876 y 1877. El contenido de la obra es básicamente el mismo que el de las traducciones anteriores. Lo más interesante desde el punto de vista del público español, es el prólogo que se incluye en la obra debido a Ramón Serret, que ilustra cuál era el grado de preocupación en nuestro país sobre el tema. Serret continuó con el método del médico suizo, tratando de horrorizar al público para conseguir erradicar el mal (80). Tras glosar brevemente algunos de los aspectos de la obra de Tissot se pregunta qué hacer con el adolescente que ha caído en el vicio y del que no hay manera de arrancarlo. La respues-

(77) TISSOT, S. A. (1845). *El onanismo. Tratado de las enfermedades producidas por la masturbación y su tratamiento...* Traducido de la nueva edición francesa de Tissot (D.M.) por D. G. F. M., doctor en medicina y cirugía. Segunda edición, Barcelona, Impr. de J. Estivill. Suponemos que lo de segunda edición se explica porque no se tienen en cuenta las ediciones de Senra y Parada.

(78) *Idem.*

(79) TISSOT, J. (1876). *El onanismo. Ensayo sobre las enfermedades que produce la masturbación.* Versión española con notas de Manuel M. Carreras Sanchis, con un prólogo de Ramón Serret. Madrid, Imprenta de F. García y D. Caravera, 190 p. La misma obra se publicó en 1877 por la misma imprenta y debido a la labor del mismo traductor. La inicial del nombre de Tissot debe de tratarse de un error pues se llamaba Simon André Auguste David. De Manuel M. Carreras Sanchis se dice en la portada de la traducción que estamos comentando que es «[...] Doctor en Medicina y Cirugía, redactor del EL GENIO MÉDICO-QUIRÚRGICO; Socio de número de la asociación de Escritores y Artistas españoles; corresponsal del Instituto Médico Valenciano, Ateneo Científico y Literario y del Liceo Literario de Valencia; Ex-vicepresidente de la Sección de Medicina de esta última corporación [...]»

(80) SERRET, R. (1876). Prólogo, en: TISSOT, J., *op. cit.* (n. 79). Ramón Serret se considera a sí mismo «[...] de oscuro y desconocido nombre [...]» y realiza el prólogo del libro por ser amigo del traductor Carreras Sanchis. Ello no obstante, Serret era redactor principal de *El Siglo Médico*, junto con Carlos M.^a Cortezo y Ángel Pulido, desde 1874.

ta, tomada del *Emile* de Rousseau (81), era permitir al adolescente las relaciones sexuales con las mujeres, aunque no deja de indicar

«[...] que a tal extremo llega a veces la perversión del instinto genital que es impotente e inútil ese medio, puesto que se mira a todas las mujeres con indeferencia, aversión y hasta repugnancia [...]» (82).

El seguimiento de los avatares de la obra de Tissot es un buen índice de las dificultades que tuvo en nuestro país la propagación de sus ideas y de la oposición que encontró la consideración del onanismo desde un punto de vista científico-médico. Estas dificultades, amén de ejemplificar algunos de los obstáculos que la Ilustración encontró para difundirse en nuestro país, hacen ver los problemas que la sustitución de una moral de base religiosa por la higiene para regular los comportamientos de las gentes encontró en el ámbito español. Desde luego el estudio de los problemas de *L'Onanisme* para ser publicada en castellano no es más que el primer paso del seguimiento completo en el panorama español de la difusión de la consideración del onanismo como enfermedad. Pero, dada la extensión limitada de este trabajo, dejamos para posterior ocasión el estudio de las obras de otros médicos, educadores, moralistas y, sobre todo, de los trabajos de vulgarización higiénica y médica en general, que a buen seguro fueron los más eficaces a la hora de extender los puntos de vista del médico suizo, entre la población.

(81) Sobre las opiniones de Rousseau sobre el tema ver LEJEUNE, Ph. (1974). Le 'dangereux supplément'. Lecture d'un aveu de Rousseau, *Annales Econ. Soc. Civil.*, 29, 1.009-22.

(82) SERRET (1876), en: TISSOT, *op. cit.* (n. 79).